

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**20122** *Resolución de 28 de diciembre de 2010, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se modifica parcialmente la de 22 de enero de 2010, por la que se convocan ayudas para la participación de películas españolas en festivales durante el año 2010.*

Por Resolución de 22 de enero de 2010, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 2010, se convocaron ayudas para la participación de películas españolas en festivales durante el año 2010, dictada al amparo de lo dispuesto en el artículo 20.1.e) del Real Decreto 2062/2008, de 12 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine.

El creciente número de producciones y la cada vez mayor selección de películas españolas en festivales internacionales, aconsejan modificar la Resolución vigente al objeto de aumentar la cuantía. De esta forma se facilitará que las películas seleccionadas puedan tener una representación suficiente y que se consiga de forma más efectiva la contribución a los valores culturales y artísticos del cine español que son su razón esencial.

La presente modificación se regirá por las siguientes bases:

Primera. *Imputación presupuestaria.*—Se modifica el importe señalado en la base segunda de la Resolución de 22 de enero de 2010 y se dota con una cantidad adicional de cuatrocientos cincuenta mil (450.000) euros, imputables a la misma aplicación 24.101.470 «Fondo de protección de la cinematografía» incluida en los créditos del programa 335C «Cinematografía», ascendiendo la dotación final a la cantidad de un millón setecientos mil (1.700.000) euros.

Segunda.—Las modificaciones anteriores en ningún caso implican la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes ni el inicio de un nuevo cómputo del plazo para resolver.

El resto de las bases que conforman la convocatoria permanece inalterable.

Madrid, 28 de diciembre de 2010.—El Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Carlos Cuadros Soto.